

NOMBRE: Noelia Tejerina Blanco
 OBJETO: Tercer Curso de Interpretación Escénica
 PROVINCIA: Córdoba
 SUBVENCIÓN: 400.000 Ptas.

NOMBRE: Manuel Tomillo Peralta
 OBJETO: Estudios de Perfeccionamiento de Violoncello
 PROVINCIA: Sevilla
 SUBVENCIÓN: 500.000 Ptas.

NOMBRE: Rodrigo Tomillo Peralta
 OBJETO: Estudios en la Escuela Superior de Música y Artes Escénicas
 PROVINCIA: Sevilla
 SUBVENCIÓN: 500.000 Ptas.

NOMBRE: Pedro Vázquez Marín
 OBJETO: Curso de Especialización de Piano
 PROVINCIA: Sevilla
 SUBVENCIÓN: 350.000 Ptas.

NOMBRE: José Ángel Vélez González
 OBJETO: Ba Mus. Undergraduate
 PROVINCIA: Granada
 SUBVENCIÓN: 600.000 Ptas.

NOMBRE: Trinidad José Zurita Barroso
 OBJETO: 2º Curso Perfeccionamiento de Violoncello
 PROVINCIA: Málaga
 SUBVENCIÓN: 700.000 Ptas.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a los entes locales ubicados dentro y fuera de Andalucía correspondientes al año 1998 para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Por Resolución de 12 de febrero de 1998 (BOJA núm. 29, de 14 de marzo de 1998) se convocaron las ayudas públicas para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía, correspondientes al ejercicio de 1998, al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de marzo de 1997 (BOJA núm. 44, de 15 de abril), por la que se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 de dicha Orden y de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma,

RESUELVO

1. Publicar la relación de Subvenciones otorgadas en el ejercicio 1998, con cargo a la aplicación presupuestaria

461.00 del Programa 35G a los Entes Locales ubicados dentro y fuera de Andalucía.

2. El destino y beneficiarios de tales subvenciones son los que a continuación se relacionan:

AYUNTAMIENTO	ACTIVIDAD	IMPORTE PTAS.
ALDAIA	FERIA DE LA PRIMAVERA-ANDALUZA DE ALDAIA '98"	500.000 Pts
CORNELLÁ DE LLOBREGAT	XV FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO DE CATALUÑA.	400.000 Pts
HOSPITALET DE LLOBREGAT	SEMANA CULTURAL ANDALUZA. PROCESIONES DE SEMANA SANTA. FERIA DE ABRIL. ACTO SOLIDARIDAD CON ECUA. FESTIVAL DEL FANDANGO DE HUELVA. CERTAMEN DE BAILE	2.000.000 Pts
LA CAMPANA	VIAJE DE EMIGRANTES Y ACTIVIDADES.	350.000 Pts
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	PROYECTO CULTURAL RECREATIVO EMIGRANTES.	600.000 Pts
MANCOMUNIDAD CORDOBESA DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR	ENCUENTRO CULTURAL EN LA CASA DE ANDALUCÍA DE ALCALÁ DE HENARES.	749.000 Pts
SANT BOI DE LLOBREGAT	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA.	400.000 Pts
SANTA COLOMA DE GRAMANET	DÍA DE ANDALUCÍA 1998. HERMANAMIENTO CABRA-SANTA COLOMA. ACTIVIDADES CULTURALES.	4.000.000 Pts
SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	FERIA DE LA MULTICULTURA Y FIESTA DE LA ROMERÍA VIRGEN DEL ROCÍO.	500.000 Pts
SILLA	FERIA DE ABRIL, CRUCES DE MAYO, FIESTA DEL CRISTO, DÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.	350.000 Pts
VÉLEZ-RUBIO	PROYECTO CULTURAL "COMARCA DE LOS VÉLEZ" (VIAJE A LA CASA DE ALMERIA EN MADRID).	500.000 Pts

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, del Comisionado para la Droga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Atención a las Drogodependencias.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este Comisionado para la Droga ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas a las Corporaciones Locales y Diputaciones Provinciales, durante el ejercicio presupuestario de 1998, en materia de Drogodependencias.

Corporación Local	Importe
- Ayto. Alora	8.678.500.- ptas.
- Ayto. Antequera	7.500.000.- ptas.
- Ayto. Cartaya	103.680.000.- ptas.
- Ayto. Almonte	4.500.000.- ptas.
- Ayto. Motril	3.573.500.- ptas.
- Ayto. Marbella	5.105.000.- ptas.
- Ayto. Los Palacios y Villafraña	53.000.000.- ptas.
- Ayto. Guadix	8.678.500.- ptas.
- Ayto. Loja	8.678.500.- ptas.
- Ayto. Baena	7.500.000.- ptas.
- Ayto. Coria del Río	5.000.000.- ptas.
- Ayto. Estepona	8.678.500.- ptas.
- Ayto. Almonte	79.000.000.- ptas.
- Ayto. Almonte (Cláusula Adicional)	4.300.000.- ptas.

- Ayto. Fuentes de Andalucía	1.000.000.- ptas.
- Ayto. Tarifa	20.500.000.- ptas.
- Ayto. Sanlúcar de Barrameda	1.000.000.- ptas.
- Ayto. Vélez-Málaga	7.657.500.- ptas.
- Ayto. Andújar	3.000.000.- ptas.
- Ayto. Villanueva de Córdoba	7.500.000.- ptas.
- Ayto. Puerto Real	4.000.000.- ptas.
- Ayto. Dos Hermanas	8.000.000.- ptas.
- Avto. Mijas	21.000.000.- ptas.

Diputación Provincial**Importe**

- Dip. Prov. Cádiz	238.678.139.- ptas.
--------------------------	---------------------

- Dip. Prov. Cádiz (Cláusula Adicional)	21.515.397.- ptas.
- Dip. Prov. Jaén	103.587.952.- ptas.
- Dip. Prov. Sevilla	209.301.646.- ptas.
- Dip. Prov. Huelva	117.330.684.- ptas.
- Dip. Prov. Granada	106.416.305.- ptas.
- Dip. Prov. Granada (Cláusula Adicional)	2.500.000.- ptas.
- Dip. Prov. Córdoba	95.611.732.- ptas.
- Dip. Prov. Almería	96.058.236.- ptas.
- Dip. Prov. Almería (Cláusula Adicional)	7.000.000.- ptas.
- Dip. Prov. Málaga	93.440.733.- ptas.

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Comisionado para la Droga, José M. Rodríguez López.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Médicos Interinos Generales «Aspromedig» contra el acto administrativo dictado por Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, sobre Resolución de 30.9.97 que aprueba la Oferta de Empleo Público para 1997 en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso número 4.426/98. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 28 de enero de 1999.- El Secretario.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. UNO DE MALAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número de recurso: Procedimiento abreviado núm. 39/99.

Fecha de interposición: Ocho de enero de 1999.

Recurrente: Doña Rosario Montiel Cuenca.

Administración autora de la actuación impugnada: Servicio Andaluz de Salud.

Actuación impugnada: Recurso de tres de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 10 de noviembre de 1998.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado, o en su caso, representados y asistidos de Letrado, en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que lo verificarán en calidad de demandados.

En Málaga, a diez de febrero de 1999.- La Secretaria, La Magistrada-Juez.